



COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

Resoluciones COE Cantonal Loja

25 de agosto de 2021

El COE Cantonal Loja, en sesión Nro. 87, de fecha 25 de agosto de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Aprobar el evento Feria de Loja, Edición 192 y convocar a una mesa de trabajo interinstitucional para establecer el control y cumplimiento de las normas de bioseguridad, a lo interno y externo del Complejo Ferial Simón Bolívar.
- Establecer una reunión de trabajo con la Diócesis de Loja para monitorear y evaluar el plan de contingencia con motivo de la permanencia de la Sagrada Imagen de la Virgen de El Cisne en la ciudad de Loja.
- Levantar la medida de restricción de circulación vehicular particular en el cantón Loja, a partir del 25 de agosto del 2021. Se fortalecerán los operativos por parte de la Unidad de Control Operativa de Tránsito.
- Todos los giros de negocios o de operación comercial trabajarán con atención al público de 05h00 a 23h00. Las farmacias y centros de salud atenderán las 24 horas, a partir del 25 de agosto del 2021.
- El aforo permitido para los giros comerciales e iglesias es del 50%; cines, teatros y auditorios, es del 60%; gimnasios del 30%; y, el transporte público del 75%,
- Restringir el expendio de bebidas alcohólicas y de moderación de lunes a sábado, desde las 22h00 hasta las 10h00 del día siguiente. Prohibida la venta de bebidas alcohólicas y de moderación los días domingo.
- Intensificar los operativos interinstitucionales para vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y control del buen uso del espacio público.

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA

